



ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2021



La Fundación Teletón mantiene su compromiso de rendir cuentas claras y oportunas con la sociedad mexicana, con sus donadores y con las autoridades.

Fundación Teletón es una organización sin fines de lucro, constituida de conformidad con la legislación mexicana, que no tiene filiación política o comercial alguna y cuenta, además, con autorización por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para recibir donativos deducibles de impuestos. Esta autorización la obtuvo desde su creación y ha sido renovada año con año, puesto que cumple con los requisitos y obligaciones fiscales que la ley le requiere.

Los dictámenes e Informes presentados para dar cumplimiento a la legislación en materia fiscal y las prácticas internas que fortalecen el adecuado uso de los recursos, así como la solidez y transparencia de la información, incluyen:

- ♥ **Los informes de los auditores externos independientes** (Despacho Zesati y Compañía S.C. y KPMG Cárdenas Dosal, S.C.) designados por el Patronato de la Fundación.
- ♥ **El informe favorable de aplicación de procedimientos internos** por parte del área Corporativa de Normatividad.
- ♥ Los informes elaborados por auditores externos independientes (BDO Castillo Miranda, S.C. y Despacho Zesati y Compañía, S.C.) sobre el correcto **uso y aplicación de los recursos otorgados por los gobiernos estatales.**
- ♥ Actas de las reuniones de Asamblea del Patronato, en las cuales se valida la información financiera de la Fundación.
- ♥ A partir del año 2007 la Fundación cumple con la obligación de publicar en la página de transparencia del SAT, información financiera.
- ♥ Publicación de los Estados Financieros de los Centros Teletón en la página web de la Fundación Teletón.
- ♥ **Publicación y difusión en la Plataforma Nacional de Transparencia** (PNT) y en la página web de Fundación Teletón, de la información que con apego a la Ley General y Leyes Estatales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deben reportar los Centros Teletón, Sujetos Obligados Directos que en su caso, reciben y ejercen recursos públicos.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE

FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados adjuntos de **FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A. C.** y Fundaciones que forman parte del Sistema de Rehabilitación Infantil Teletón (Las fundaciones), que comprenden los estados de situación financiera combinados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de actividades combinados y los estados de flujos de efectivo combinados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas a los estados financieros combinados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera combinada de las Fundaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como su desempeño financiero combinado y sus flujos de efectivo combinados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables en México.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros combinados* de este informe. Somos independientes de las Fundaciones de conformidad con el *Código de Ética Profesional* del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros combinados en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos de dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de las Fundaciones sobre los estados financieros combinados

La Administración de las Fundaciones es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con las NIF y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Despacho Zesati y Compañía, S.C.

Centro de Negocios Polanco

Laguna de Términos 221, Piso 12 oficina A-1208, Col. Granada, CDMX, México CP. 11520
www.zesati.com.mx zesati@zesati.com.mx Tel: +52 (55) 2122 2270

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de las Fundaciones de continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar las Fundaciones o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de las Fundaciones son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de las Fundaciones.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros combinados, ya sean por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que aquella resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de las Fundaciones.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de las Fundaciones para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que las Fundaciones dejen de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros combinados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados de gobierno de las Fundaciones, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

29 de septiembre de 2022


C. P. C. Alberto Hernández Hernández
Socio

Despacho Zesati y Compañía, S.C.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2021
(miles de pesos)

ACTIVO	2021	2020
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Bancos	\$ 26,225	\$ 19,555
Donativos por Recibir	129,514	86,529
IVA Acreditable	0	0
Inventarios	21,061	17,767
Pagos Anticipados	149	112
Suma Activo Circulante	176,949	123,963
Inversiones en Instrumentos Financieros	1,591,002	1,317,294
Suma Inversiones en Instrumentos Financieros	1,591,002	1,317,294
PROPIEDADES Y EQUIPO		
Bienes Inmuebles y Obras en proceso	1,962,734	2,101,077
Equipo Médico	122,450	151,166
Mobiliario y Herramientas	78,573	88,969
Equipo de Computo	8,510	13,122
Vehículos	10,567	12,361
Revaluación de Activos Fijos	33,387	39,054
Suma Propiedades y Equipo (Neto)	2,216,221	2,405,749
OTROS ACTIVOS		
Impuestos por Recuperar Largo Plazo	412,557	423,027
Depósitos en garantía	2,357	2,095
Suma Otros Activos	414,914	425,122
TOTAL ACTIVO	4,399,086	4,272,128

PASIVO Y PATRIMONIO	2021	2020
PASIVO A CORTO PLAZO		
Cuentas por Pagar	\$ 162,120	\$ 81,343
Impuestos por pagar	39,121	37,730
Suma Pasivo a Corto Plazo	201,241	119,073
PASIVO A LARGO PLAZO		
Provisiones Laborales	40,643	30,897
Suma Pasivo a Largo Plazo	40,643	30,897
TOTAL PASIVO	241,884	149,970
PATRIMONIO		
Remanentes acumulados	4,122,158	4,557,317
Remanente o (Déficit) del ejercicio	35,044	-435,159
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,399,086	4,272,128

Yolanda González Rodríguez
Directora de Control Presupuestal

Carlos Dovalina Blanco
Tesorero

Rossana Corona Romo
Directora General de Adjunta

Edmundo Miranda Quintero
Director de Análisis Financiero

Jorge Olalde Frías
Contador General



ESTADOS DE ACTIVIDADES

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2021
(miles de pesos)

CONCEPTO	2021	2020
INGRESOS		
Ingresos Propios Sistema Infantil Teletón	\$ 925,605	\$ 734,828
Ingresos Financieros	65,661	86,079
Ingresos por Colectas y Donativos	436,844	304,821
Donativos en Especie	78,834	71,247
Otros Ingresos	92,800	11,503
Resultado Actuarial	300	1,008
	1,600,044	1,209,486
EGRESOS		
Remuneraciones Laborales al Personal Médico, Técnico y Administrativo	687,990	700,126
Cuotas de Seguridad Social, Infonavit y Otras Contribuciones	114,549	124,732
Provisiones Laborales	10,046	13,494
Mantenimiento a Edificios y Equipo, Energía eléctrica y Seguros	217,826	195,012

CONCEPTO	2021	2020
Medicamentos, Materiales e Insumos médicos	80,923	63,304
Gastos Operativos SIT	87,542	75,659
Apoyo a Instituciones y Familias	13,480	10,726
Servicios de Comunicación y Tecnología	11,444	10,084
Cultura y Campañas	53,162	47,952
Gastos de Recaudación	49,222	53,591
Gastos Operativos Universidad	1,041	984
Gastos de Administración	6,652	7,787
Gastos Financieros	6,091	3,711
Depreciaciones de Activo Fijo	214,805	223,752
Otros Gastos	10,227	113,731
Total Gastos de Operación	1,565,000	1,644,645
REMANENTE (DEFICIT)	35,044	-435,159

Yolanda González Rodríguez
Directora de Control Presupuestal

Carlos Dovalina Blanco
Tesorero

Rossana Corona Romo
Directora General de Adjunta

Edmundo Miranda Quintero
Director de Análisis Financiero

Jorge Olalde Frías
Contador General

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Los Estados Financieros Combinados adjuntos comprenden la información de las Fundaciones que forman parte del Sistema Infantil Teletón:
 - a) **Fundación Teletón México A.C.** Su principal actividad es la operación de Centros de Rehabilitación e inclusión Infantil Teletón (CRIT) para niños con discapacidad neuro-musculosquelética y sus familias; la operación de un centro para la atención de niños y niñas dentro del espectro con autismo (Centro Autismo Teletón -CAT); y, desde 2010, la atención de niños con cáncer. La Fundación lleva a cabo campañas de recaudación de fondos, principalmente para la infraestructura de los Centros Teletón, para fomentar la inclusión, especialmente de las personas con discapacidad, en todos los ámbitos de la vida, así como campañas en diferentes medios, para fortalecer la prevención y la detección temprana del cáncer, la discapacidad neuro músculo esquelética y el autismo en nuestro país.
 - b) **Fundación Teletón I.A.P.** Tiene a su cargo la operación del CRIT Neza, ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.
 - c) **Fundación de Rehabilitación Infantil Teletón A.C.** Tiene a su cargo la operación del CRIT Guanajuato, ubicado en Irapuato, Estado de Guanajuato.
 - d) **Fundación Teletón Vida, I.A.P.** Tiene a su cargo la operación del Hospital Infantil Teletón de Oncología (HITO), ubicado en el Estado de Querétaro; y
 - e) **Fundación Integral para el Desarrollo Social, I.A.P.** Tiene a su cargo la operación de la Universidad Teletón, la cual tiene por objeto formar profesionales especializados en rehabilitación, especialmente en terapia física y ocupacional.
2. **Los estados financieros cumplen con lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas**, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Fundación.
3. Los donativos por recibir, representan importes adeudados por donantes, documentados mediante promesas incondicionales y pagos pendientes de la colecta en el curso normal de las operaciones de la Fundación.
4. La Fundación se encuentra en proceso de solicitud de la devolución de saldos a su favor de IVA de ejercicios anteriores.
5. La Fundación mantiene un contrato de fideicomiso con Banco Nacional de México (Fiduciario) con una duración indefinida, cuya finalidad es contribuir a la atención que requieren especialmente menores de edad con discapacidad, mediante la construcción de centros de atención y rehabilitación, así como otorgar donativos a otras donatarias autorizadas, con fines y objetivos similares a la Fundación, a juicio del Comité Técnico del Fideicomiso; dicho fideicomiso puede ser incrementado por las aportaciones futuras que efectúe el Fideicomitente, con los recursos que se obtengan de personas físicas o morales y por los rendimientos que generen las inversiones,.
6. El costo de adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo disminuido de su valor residual, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. Los beneficios directos otorgados por la Fundación a sus empleados (sueldos, vacaciones, entre otras prestaciones laborales) se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los beneficios por terminación de la relación laboral, así como los beneficios al retiro, son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes.
8. **El patrimonio de la Fundación se destina a los fines propios de su objeto social**, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los remanentes. En caso de liquidación, después de cubrir los pasivos, la Fundación está obligada a destinar la totalidad de los bienes, a entidades autorizadas para recibir donativos, conforme a la legislación fiscal aplicable y vigente.
9. Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio, cuando se reciben en efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable. Las contraprestaciones recíprocas por la venta de bienes o prestación de servicios en condiciones normales de mercado se reconocen como ingresos.
10. Los ingresos propios del Sistema Infantil Teletón, son los que obtiene de su operación, cada Centro Teletón, como son: cuotas por otros servicios, ingresos por ventas de bazar, donativos de los gobiernos estatales y municipales, así como de benefactores locales.
11. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se recibieron horas de trabajos voluntarios sin remuneración económica. Éstas no fueron reconocidas en los estados financieros y fueron utilizadas en los programas de inclusión, guardería y asistencia al área médica.
12. **Fundación Teletón reafirma su compromiso con México.** Todo lo recaudado en los Eventos Teletón, es destinado a la operación y el mantenimiento de los 22 Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón, del Centro Autismo Teletón y del Hospital Infantil Teletón de Oncología, para beneficiar a los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, cáncer y autismo.
13. La pandemia originada por el virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19 persistió a lo largo del 2021, por lo que la Fundación implementó las medidas específicas para lograr un retorno seguro del personal y la continuidad de todas las actividades.
14. Para dar continuidad al compromiso con los niños, niñas y adolescentes de México, en el año 2021, **Fundación Teletón** firmó convenio con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría del Bienestar, con la finalidad de otorgar servicios de rehabilitación, a un mayor número de menores de edad con discapacidad.
15. **El Sistema CRIT** cuenta con la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.



SISTEMA INFANTIL TELETÓN PACIENTES ATENDIDOS EN 2021

	Pacientes	Costo por paciente*
SISTEMA CRIT	19,528	\$ 40,489
CENTRO AUTISMO TELETÓN	198	\$ 142,416
HOSPITAL INFANTIL TELETÓN DE ONCOLOGÍA	345	\$ 801,532

COSTOS*:

Egreso anual estimado
por tratamiento individual en el 2022.

SISTEMA INFANTIL TELETÓN PACIENTES ATENDIDOS A JUNIO 2022

	Personas atendidas*
SISTEMA CRIT	649,842
CENTRO AUTISMO TELETÓN	2,844
HOSPITAL INFANTIL TELETÓN DE ONCOLOGÍA	8,681

* PERSONAS ATENDIDAS:

Se incluyen pacientes, familiares y jornadas extramuros

EL TELETÓN EN CIFRAS

2,600

voluntarios
dando su tiempo
por los demás

2,357

colaboradores
trabajan cada día
al servicio
de los niños

700

medios de
comunicación
unidos por
la causa

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Fundación Teletón ha puesto a disposición del público en general, información financiera, del Evento Teletón y sus participantes y de las actividades de los Centros que opera en su página: teleton.org

Accesos a la página:

1,775,013

Accesos a la sección
de transparencia:

13,207



PERSONAS ATENDIDAS EN EL SISTEMA INFANTIL TELETÓN A JUNIO 2022

	*N,N Y A APERTURA A JUNIO 2021	FAMILIARES APERTURA A JUNIO 2021	JORNADAS EXTRAMUROS APERTURA A JUNIO 2021	SERVICIOS EXTERNOS APERTURA A JUNIO 2021	SERVICIOS TELE- REHABILITACIÓN APERTURA A JUNIO 2021	TOTAL
SISTEMA CRIT	147,396	294,792	25,327	34,686	147,641	649,842
CENTRO AUTISMO TELETÓN (CAT)	526	1,052	336	930	0	2,844
HOSPITAL INFANTIL TELETÓN DE ONCOLOGÍA (HITO)	782	782	0	7,117	0	8,681

**TOTAL SIT
APERTURA A JUNIO
2020**

148,704

296,626

25,663

42,733

147,641

661,367

*NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



**Sistema Infantil
Teletón**

